



BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA A 29/11/2023 DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO ANTROPOLOGÍA SOCIAL (030)

PLAZA ACEPTADA	FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	FECHA LÍMITE	BADAJOS TC	TP	CÁCERES TC	TP	MÉRIDA TC	TP	PLASENCIA TC	TP	ENG_C1
			2674	RIVERO JIMÉNEZ, BORJA	7,639	18/06/2025	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0
			8987	ALLEN-PERKINS AVENDAÑO, DIEGO	7,402	18/06/2025	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0
			6353	EL QUAROU EL QUAROU, RACHID	6,253	18/06/2025	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	0
			6148	RODRÍGUEZ MASA, JUAN CARLOS	4,280	18/06/2025	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0
			4720	LÓPEZ-LAGO ORTÍZ, LUIS ALEJANDRO	2,989	18/06/2025	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0
			9660	RODRÍGUEZ CALDERA, GUADALUPE MARÍA	2,591	18/06/2025	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0

CODIFICACIÓN BOLSAS DE TRABAJO

Renuncia justificada:

RJ1. Trabaja UEx

RJ2. Contratos Personal Investigador UEx

RJ3. Incapacidad temporal

RJ4. Licencia por maternidad/paternidad/lactancia

RJ5. Adopción/Acogimiento

RJ6. Suspensión por cuidado de hijo

RJ7. Incompatibilidad en contratos a T.P.

RJ8. No procede llamamiento: cuando eligen algún campus concreto o tipo de contrato T.C/T.P.

RJ9. Cuando aceptan otra plaza y aún no ha firmado el contrato ofrecido.

RN1. Renuncia NO justificada. Pasa al último de la lista.

RN2. Renuncia NO justificada 2. ELIMINACIÓN BOLSA.

Exclusión:

E1. Renuncia a puesto de trabajo en la UEx.

E2. Renuncia a plaza ganada (se interpreta que ganar una plaza y no quererla es como renunciar a un puesto de trabajo en activo)

E3. Si acepta y no comparece para formalizar el contrato.

E4. Estar sancionado con expediente disciplinario por falta grave o muy grave.

E5. Falsedad documental en méritos alegados.

E6. Pérdida de orden de prelación dos veces por renuncia no justificada.